

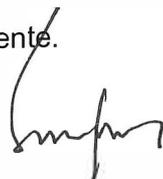
C. CWS 136
-02

13 de octubre de 2020

De mi consideración:

- ./ Tengo el agrado de adjuntar a la presente una copia de la Nota C. CWS 135 dirigida con esta misma fecha al ministro/la ministra de Relaciones Exteriores de su país y que guarda relación con la octava sesión del *Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)*, que se celebrará en Ginebra, en la sede de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), del lunes 30 de noviembre al viernes 4 de diciembre de 2020, de 12.00 a 14.00 (hora de Suiza).

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.



Daren Tang
Director General

Anexo: Nota C. CWS 135

C. CWS 135
-02

El Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) presenta sus atentos saludos al Ministro/la Ministra de Relaciones Exteriores y tiene el honor de invitar al Gobierno de Su Excelencia a estar representado en la octava sesión del *Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)*, que se celebrará en Ginebra, en la sede de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), del lunes 30 de noviembre al viernes 4 de diciembre de 2020, de las 12.00 a las 14.00 (hora de Suiza).

El proyecto de orden del día de la octava sesión del CWS (documento CWS/8/1 Prov.) ha sido publicado en el sitio web de la OMPI:
https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=57089. Los demás documentos de trabajo se publicarán oportunamente en el sitio web de la OMPI.

Habrá interpretación simultánea en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso.

Con el fin de permitir el cumplimiento de las actuales medidas en materia de salud y seguridad, el CWS se celebrará de manera híbrida, mediante la presencia física en todo momento en el recinto de la OMPI de un máximo de dos delegados (preferiblemente radicados en Ginebra) por cada delegación miembro, mientras que otros delegados podrán seguir la transmisión en directo de los debates del CWS por Internet, ya sea por medio de la nueva plataforma de participación a distancia en Internet (más adelante figuran los detalles) o mediante la difusión por Internet de la OMPI (disponible directamente en todos los idiomas de las Naciones Unidas sin formalidades de registro).

Le agradeceremos que el nombre, el cargo y la dirección de correo—e de la persona o las personas designadas por el Gobierno de Su Excelencia para participar físicamente *in situ* y/o a distancia se registren por medio de la plataforma de Internet, a más tardar el 15 de noviembre de 2020, mediante el enlace
https://www3.wipo.int/registration/es/form.jsp?organization=WIPO®istration_id=396.

Habida cuenta de los preparativos técnicos y de apoyo a los delegados que se han de efectuar antes de la reunión para la participación a distancia por medio de la plataforma de Internet, se ruega a las delegaciones que se atengan estrictamente al plazo de inscripción. Se contactará a cada uno de los delegados inscritos para participar a distancia en relación con las modalidades técnicas. Cabe consultar la guía del usuario de la plataforma de participación a distancia, en:
https://www.wipo.int/export/sites/www/meetings/en/docs/interprefy_user_guide.pdf.

/...

La OMPI asume el compromiso de promover la igualdad de género, en consecuencia, agradeceremos que se tenga en cuenta la paridad a la hora de designar a las personas representantes.

Para toda consulta relacionada con esta reunión cabe dirigirse a la Secretaría, en la dirección: cws.mail@wipo.int.



13 de octubre de 2020